PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 364/14.-

Pedro Juan Caballero, 26 de noviembre de 2014.-

Señora
Telma Celina Villasboa
ARTES GRÁFICAS VISUAL
Direc.: Oliva N° 1075 c/ Colón.
Teléf.: 021 – 446 597
A s u n c i ó n :

REF.: CD N° 22/14: *"Adquisición de block de hojas con membrete".*
Notificación de Adjudicación.-

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 381 de fecha 25/11/2014** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa – CD N° 22/14: "Adquisición de block de hojas con membrete", ID N° 281.887, a la empresa ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, con RUC N° 2922317-2,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Presidenta; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución, para los efectos pertinentes.- - - -